

GUÍA DOCENTE

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TIC APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DEL TURISMO

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (HOSTELERÍA Y TURISMO)

CURSO 2026-27



Fecha de publicación: 24-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Hoy en día, poseemos un profundo conocimiento sobre el proceso de aprendizaje y la manera en que debemos estructurar nuestra programación didáctica (actividades, evaluación, etc.) para alcanzar un aprendizaje significativo. Es esencial comprender todos estos aspectos para aplicarlos en el aula de manera innovadora y, sobre todo, efectiva. Además, entendemos cómo funciona y se desarrolla la tecnología, lo cual es esencial para enseñar su uso y creación. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en las aulas ha aumentado considerablemente en los últimos años. Actualmente, son una herramienta muy útil y práctica, permitiendo a docentes y alumnos crear y utilizar recursos y materiales de aprendizaje multimedia e interactivos, además de facilitar una comunicación rápida y eficaz.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.

CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.

CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

CE19. Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE20. Dominar e implementar de manera activa propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE21. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad objetivos.

CONGEN57. Concepto de innovación educativa, evolución y perspectivas de innovación educativa.

CONGEN58. Competencia Digital Docente. Marco de competencia digital docente. Competencias clave para el aprendizaje permanente.

CONGEN59. Herramientas para la organización, cooperación, creación de contenidos y evaluación.

CONGEN60. Diseño de propuestas docentes innovadoras: estrategias de diseño, desarrollo y evaluación.

HAB6. Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.

HAB8. Habilidad de adaptarse a situaciones educativas cambiantes y a las diferentes situaciones del aula y el alumnado

HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.

HAB3. Capacidad para realizar un estudio de las características del alumnado con el que trabaja, así como la capacidad de realizar un análisis de necesidades pormenorizado del entorno del centro que le permita mejorar su práctica diaria.

HAB9. Capacidad de fomentar la curiosidad del alumnado desde el principio de aprender a aprender para desarrollar el aprendizaje a lo largo de la vida

HAB10. Desarrollo de la autonomía de aprendizaje, de tal modo que el estudiante conozca las posibilidades formativas y propias para mantenerse actualizado a lo largo del paso de los años de ejercicio.

HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.

HAB16. Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable

HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE 1: Concepto de innovación educativa, evolución y perspectivas de innovación educativa.

- Innovación educativa
- Importancia de la innovación docente y el uso de TIC para su realización.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación; Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento; Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación.
- Neuroeducación e inteligencias múltiples

BLOQUE 2: Competencia Digital Docente. Marco de competencia digital docente. Competencias clave para el aprendizaje permanente.

- Marcos de competencia digital docente
- Herramientas TIC para PLE (Entornos Personales de aprendizaje)

BLOQUE 3: Diseño y propuestas innovadoras (estrategias de diseño, desarrollo y evaluación)

- Estrategias de diseño (APB)
- Trabajo en equipo
- Diseño de propuestas innovadoras

BLOQUE 4: Herramientas para la organización, cooperación, creación de contenidos y evaluación para la enseñanza de hostelería y turismo

- Integrando la tecnología en el aula (inclusión/uso de la IA)
- Uso de dispositivos digitales en el aula
- Repercusión educativa de los medios de comunicación social
- TIC para la enseñanza (Pizarra digital, aplicaciones y plataformas para profesores; uso del vídeo en educación, uso de las redes sociales en educación, recurso educativos en abierto...)

BLOQUE 5: Recursos para alumnos con capacidades especiales en el aprendizaje de hostelería y turismo

- Educación inclusiva y los ODS
- Educación inclusiva problemáticas
- Metodologías inclusivas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas y casos prácticos: Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales
Otras actividades	Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.: asistencia a eventos de esta naturaleza que por su categoría cultural o educativa el profesor considera relevantes.

Trabajos individuales	Trabajo Individual: Permiten el desarrollo, de forma individual, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura conforme a las directrices del profesor o la normativa de la universidad. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Trabajos colectivos	Trabajo en grupo: Permiten el desarrollo, de forma colectiva, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura planteado en el contexto de un trabajo en grupo sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura y conforme a las directrices del profesor. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas
Otras actividades	Tutoría presencial y/u online: Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo. También incluye el desarrollo y resolución de dudas con el director de Trabajo Fin de Grado, el tutor en la empresa y/o tutor académico correspondiente sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y las prácticas en una empresa, organismo o institución. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Lecturas	Análisis de documentos: lectura y análisis de artículos, textos, bibliografía, bibliometría, dibujos, imágenes, gráficos, etc. cabe incluir aquí el análisis de textos en inglés u otros idiomas.
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas: Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.
Otras actividades	Seminarios: Permiten el debate, la discusión, la argumentación e intercambio de opiniones entre los participantes en seminarios, jornadas, talleres, etc. complementando los conocimientos adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas competencias genéricas y específicas.
Otras actividades	Actividades de evaluación: pruebas escritas u orales, con carácter individual o de grupo, indicadoras de los conocimientos adquiridos. Se incluyen aquí actividades presenciales de evaluación formativa y sumativa.
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante: Comprende todas las actividades de carácter no presencial que pueda desarrollar el estudiante, además de las especificadas anteriormente



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	Tutorías académicas acordadas con el docente previamente.
Trabajos colectivos	Semana 5 a Semana 13	Proyecto grupal
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Bloques 1 a 5
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 13	Actividades prácticas durante las sesiones presenciales en el aula
Pruebas	Semana 1 a Semana 13	ePortfolio individual y actividad individual
Pruebas	Semana 13 a Semana 13	Presentación final en la fecha de examen de máster
Pruebas	Semana 3 a Semana 13	Prácticas individuales



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Actividad evaluable	Nota mínima	Contenidos	Ponderación
Portfolio y Actividades individuales	5	Todos	45% (reevaluable todo)
Proyecto/ Pruebas y/o actividad evaluable (escrita) (con posibilidad de que el profesor lo pueda repartir en diferentes pruebas)	5	Todos	55% (reevaluable el 45%)

Las actividades se tendrán que subir a través del aula virtual en la fecha y espacio establecido por el profesorado.

Cálculo de la nota final o global:

·La **nota final** se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.

·Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será un 3.

·Si no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables en la convocatoria, la nota final será 0.

·Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será **"No presentado"**.

Convocatoria extraordinaria:

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la reevaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La reevaluación y entrega de actividades no superadas se realizará en convocatoria extraordinaria en la fecha oficial establecidas por la universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Acaso, M. (2013). *Reduvolution*. Paidós Ibérica.

Bergmann, J., & Sams, A. (2014). *Dale la vuelta a tu clase*. Ediciones SM.

Borrás-Gené, O. (2022). *Introducción a la gamificación o ludificación (en educación)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos.

Borrás-Gené, O., Díez, R. M., & Macías-Guillén, A. (2022). Digital educational escape room analysis using learning styles. *Information*, 13(11), 522. <https://doi.org/10.3390/info13110522>

Borrás Gene, O., Macías Guillén, A., & Garrido Abia, R. (2025). Ideas que enseñan: Propuestas de innovación educativa aplicadas al aula de Secundaria y Bachillerato. Universidad Rey Juan Carlos. <https://hdl.handle.net/10115/111697>

Del Pozo, M. (2012). *Aprendizaje inteligente*. Teckman.

Forés, A. (2015). *Neuromitos en la educación*. Plataforma Editorial.

García-Lázaro, D., Garrido-Abia, R., & Marcos-Calvo, M. Á. (2020). El uso de los cuentos y la creatividad para la formación del futuro profesorado de infantil en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(1). <https://doi.org/10.6018/reifop.370071>

García-Lázaro, D., Marcos-Calvo, M. Á., & Garrido-Abia, R. (2025). Aplicación de talleres virtuales para la evaluación formativa en la educación superior. *Campus Virtuales*, 14(1), 9–19. <https://doi.org/10.54988/cv.2025.1.1389>

Garrido-Abia, R., Borrás-Gené, O., & Macías-Guillén, A. (Eds.). (2026). *Inspirar para innovar. Nuevas propuestas de innovación educativa para el aula de Secundaria*. Universidad Rey Juan Carlos. <https://hdl.handle.net/10115/203037>

Garrido-Abia, R., García-Lázaro, D., Martín-Nieto, R., & Marcos-Calvo, M. Á. (2021). *Innovación educativa: Avances desde la investigación*. URJC

Gómez-Ortega, A., Macías-Guillén, A., Sánchez-de Lara, M. Á., & Delgado-Jalón, M. L. (2024). Una propuesta efectiva de aprendizaje basado en videos: Solución para asignaturas universitarias complejas. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 27(1), 345–372. <https://doi.org/10.5944/ried.27.1.37569>

López-Galisteo, A. J., Rodríguez-Calzada, L., & Montes-Díez, R. (2023). *Guía de uso de ChatGPT para potenciar el aprendizaje activo e interactivo en el aula universitaria*. URJC.

Macías-Guillén, A., Díez, R. M., & Borrás-Gené, O. (2023). Escape room educativo digital para el aprendizaje en docencia híbrida. *Campus Virtuales*, 12(2), 19–30. <https://doi.org/10.54988/cv.2023.2.1160>

Macías-Guillén, A., Díez, R. M., Serrano-Luján, L., & Borrás-Gené, O. (2021). Educational hall escape: Increasing motivation and raising emotions in higher education students. *Education Sciences*, 11(9), 527. <https://doi.org/10.3390/educsci11090527>

Mora, F. (2013). *Neuroeducación*. Alianza Editorial.

Bibliografía complementaria



Recursos electrónicos:

AprendeINTEF. (s.f.). *The education meeting point*. <https://enlinea.intef.es/>

BookWidgets. (2019, febrero). *20 engaging flipped learning apps for in the flipped classroom*.
<https://www.bookwidgets.com/blog/2019/02/20-engaging-flipped-learning-apps-for-in-the-flippedclassroom>

eLearning Industry. (s.f.). *eLearning Industry*. <https://elearningindustry.com/>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (s.f.-a). *INTEF*. <https://intef.es/>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. (s.f.-b). *Marco de Competencia Digital Docente*.
<https://aprende.intef.es/mccdd>

The Edutech Blog. (s.f.). *The Edutech Blog*. <https://theedutechblog.blogspot.com/>

The Podcast Host. (s.f.). *Podcasting in education*. <https://www.thepodcasthost.com/niche-case-study/podcasting-in-education/>

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALMUDENA MACÍAS GUILLÉN
Correo electrónico	almudena.macias@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

